

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES 6714245 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 8 MAYO 2009

| RECEPCION | |
|---|--------------|
| DEPART. JURIDICO | |
| DEPT. T.R. Y REGISTRO | |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB, DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V.O.P.U. y T. | |
| SUB DEPTO. MUNICIP. | |
| | |
| REFRENDACION | |
| REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. | \$ |
| DEDUC DTO. | |
| | l "I — ' — ' |

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AGRUPACIÓN DE MUJERES ESTRELLAS DEL CHOAPA

SALAMANCA

RESOLUCIÓN Nº 2925

nisterio del mica Cficina de Partes

16 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 11 DE MAYO DEL 2009

HOY BE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

042044320092 Implementación y equipamiento de sede social (AGRUPACIÓN DE MUJERES ESTRELLAS DEL CHOAPA) 204.440.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

For order del Contralor General de la República

十2 JUN. 2009 SUBJEFÉ DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior